

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8978** *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento dos plazas de Limpiador/a del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización, en turno libre.

Una plaza de Cristalero/a del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización, en turno libre.

Una plaza de Especialista (de limpieza) del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.ayto-fuenlabrada.es/](http://www.ayto-fuenlabrada.es/)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el Tablón de Anuncios y la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, 27 de marzo de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.